

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 21 de ABRIL de 2010

DECRETO EXENTO N° 1191

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Otórgase la Patente DE ABOGADO

_____ a nombre de ALEJANDRA DEL PILAR GAETE
ANDRADE

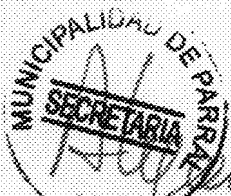
RUT 16.299.491-3 ubicado en 23 SUR 10 PON ENTE N° 0174

TALCA

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribase y cúmplase



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Juan Carlos Casavillo Cerda
JUAN CARLOS CASAVILLO CERDA
ALCALDE DE COMUNA

ALCALDE DE COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)

OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)